



**FICHA DE APLICACIÓN DOMICILIARIA N° 5**

**TÍTULO DE LA UNIDAD: "ASUMIMOS UNA CULTURA DE PREVENCIÓN"**

**"ASUMIMOS CON CONCIENCIA CRISTIANA Y CULTURA DE PREVENCIÓN EL TIEMPO DE CRISIS"**

<b>ÁREA:</b> EDUCACIÓN RELIGIOSA	<b>NIVEL:</b> SECUNDARIA	<b>GRADO Y SEC:</b> 3° A-B-C-D
<b>DOCENTE:</b> PATRICIA MARÍA CHINCHAYÁN VALDIVIESO.		
<b>COMPETENCIA</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>DESEMPEÑO</b>
construye su identidad como persona humana, amada por dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierta al dialogo con las que les son cercanas.	Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa	Analiza en las enseñanzas de Jesucristo el cumplimiento de la promesa de salvación y la plenitud de la revelación.

**TEMA: Magisterio de la Iglesia Universal y los sínodos.**

El Sínodo de los Obispos es una asamblea de Obispos escogidos de las distintas regiones del mundo. Es un órgano que depende del Romano Pontífice.

En cuanto institución permanente fue creada por el Papa Pablo VI el 15 septiembre de 1965, en respuesta a los deseos de los Padres del Concilio Vaticano II de mantener vivo el buen espíritu nacido de la experiencia conciliar.

**1. Naturaleza del sínodo de los obispos**

Un sínodo es, en términos generales, una asamblea de obispos convocados por el Papa y tiene como tarea ayudar al Romano Pontífice en el gobierno de la Iglesia universal dándole su consejo.

Durante las asambleas sinodales el Santo Padre y los obispos tratan ordinariamente cuestiones relativas a la Iglesia universal, aunque también pueden referirse a las Iglesias particulares.

Es el Sumo Pontífice quien convoca el Sínodo, elige el tema a tratar, designa a sus miembros, preside él mismo la asamblea o designa al presidente y recibe las sugerencias presentadas por los obispos.

**2. Asambleas del Sínodo de los Obispos e integrantes**

El sínodo tiene dos tipos de asambleas: asambleas generales y asambleas especiales. Las Asambleas generales del Sínodo de los Obispos tratan asuntos concernientes a toda la Iglesia; mientras que las Asambleas especiales tratan cuestiones que conciernen directamente a Iglesias y regiones determinadas. Así, por ejemplo, hubo cinco Asambleas especiales del Sínodo de los Obispos en torno al año 2000, en que el papa convocó una Asamblea especial por cada continente.

A los miembros de la Asamblea del Sínodo de los Obispos también se les llama Padres sinodales.

El fruto del trabajo del Sínodo de Obispos son las actas del Sínodo, que se presentan al Santo Padre. Muchas veces del Sínodo aparecen propuestas, consultas y sugerencias. Todas ellas se contienen en las Actas que se presentan al Papa para su consideración.

**DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA**

Se llama Magisterio de la Iglesia al oficio de enseñar el Evangelio y de interpretar auténticamente la Revelación. Este oficio o ministerio público fue confiado por Cristo a los Apóstoles, a quienes prometió



la asistencia del Espíritu Santo, y se conserva en los Pastores de la Iglesia –el Papa y los Obispos-, que son los sucesores de los Apóstoles.

## EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

### PRINCIPALES REUNIONES DEL PAPA Y LOS OBISPOS

#### 1. CONCILIOS:

Reuniones de los obispos para abordar cuestiones importantes de la doctrina o la organización de la Iglesia



Según su convocatoria, pueden ser de dos tipos:

- Concilios  
Generales o  
Ecuménicos  
(Universales)

- Concilios  
Particulares

#### ACTIVIDAD

Redacta con creatividad una oración de agradecimiento a Jesús, por la Iglesia, su magisterio y la realización de sus asambleas sinodales, que tu oración, incluya la intercesión de Dios para que las personas podamos vencer al COVID-19. Utiliza ideas de la lectura del texto y tu creatividad.